

XII JORNADAS NACIONALES Y IV INTERNACIONALES

DE INVESTIGACIÓN Y DEBATE

Universidad Nacional de Quilmes  
24 al 26 de junio de 2015

# ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

**Proyectar y velar por la colonización de la tierra:**

***Asociación de Fomento de los Territorios Chaco y Formosa  
(1922-1951)***

Adrián Alejandro Almirón

Instituto de Investigaciones Geohistoricas

IIGHI/CONICET-UNNE

## **Introducción**

La colonización del Territorio Nacional ha sido un proceso de gran envergadura realizado por el gobierno nacional el cual requirió de dos grandes acciones: por un lado la aplicación de políticas públicas para consolidar el territorio, esto se evidenciaba en la construcción de caminos, ferrocarriles, el levantamiento de nuevos poblados como colonias y pueblos. Por el otro lado se fomentó la creación de asociaciones y organizaciones civiles que pudieran velar por los intereses de la población, de esta forma el cooperativismo agrícola fue uno de los grandes emblemas que tendrá el Chaco cómo a partir del trabajo en conjunto se lograron mejoras en los niveles de producción<sup>1</sup>.

Las Asociaciones cumplen un rol fundamental en la toma de decisiones por fuera del Estado, estas terminan constituyendo lugares de decisión y posicionamiento frente al Estado. Las asociaciones en general demuestran conciliación y un conjunto de normas el cual se visibiliza en una estructura ético- normativa. En general se encuentra caracterizadas en dos grupos: 1. La ayuda mutua por afinidad: mutuales, cooperadoras, gremios, asociaciones profesionales u organizaciones. 2. Iniciativa filantrópica: en este caso se

---

<sup>1</sup> Destacamos el trabajo de Moglia Leandro. "Poder público y cooperativismo en el Territorio Nacional del Chaco. Del auge algodonnero a la provincialización", en: Mari Oscar, Mateo Graciela y Valenzuela Cristina. *Territorio, poder e identidad en el agro argentino*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2010, pp. 11- 25

# ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



## TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

destacan las fundaciones empresariales, las organizaciones de apoyo, las redes y los foros sociales que se constituyen en las distintas comunidades.<sup>2</sup>

Esta integración y preocupación entre las distintas personas lleva a fortalecer proyectos e ideas para cooperar entre los miembros de la sociedad. Cabe destacar que este tipo de acciones se encuentran enmarcadas en lo que se denomina economía social<sup>3</sup>, si bien hay diversas definiciones hay dos grandes y distintivos enfoques.

Por un lado, se destaca la producción concreta de bienes y servicios junto con las diversas formas de intercambio y por otro lado se destaca una dimensión social, con un enfoque institucionalista donde las reglas, valores y las practicas establecidas por el conjunto de individuos que componen la misma son las que orienten los proyectos colectivos<sup>4</sup>. La figura de un líder será de gran importancia para las labores que se llevaran adelante. En este sentido analizar las redes que los distintos actores logran consolidar será elemental para confirmar petitorios y ejecución de acciones<sup>5</sup>

En el siguiente trabajo analizaremos el desarrollo de la *Asociación de Fomento de los Territorios Chaco y Formosa* teniendo presente las características de este tipo de asociaciones pero también teniendo presente las individualidades de estos miembros para fomentar y propiciar acciones en el Territorio Nacional del Chaco.

### **Proyectar y velar por la colonización de la tierra**

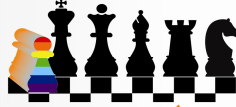
<sup>2</sup> Campins, Mónica. *Sociedad y Estado. En tiempos de globalización*. Editorial Biblos. Buenos Aires, 2007, p 66

<sup>3</sup> Coraggio define el objetivo de la economía social de la siguiente forma “contribuir a asegurar la reproducción con calidad creciente de la vida de sus miembros y sus comunidades de pertenencia o, por extensión, de toda la humanidad. Su gobierno interno se basa en la deliberación entre miembros que tienen cada uno un voto, pero admite la división del trabajo y los sistemas de representación y control de las responsabilidades” Coraggio, José Luis. *La economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*, Flacso, Quito, 2011, p 47

<sup>4</sup> Mateo, Graciela. *Cooperativas agrarias y peronismo. Acuerdos y discrepancias. La Asociación de Cooperativas Argentinas*, Buenos Aires, CICCUS, 2012, p 49

<sup>5</sup> Lattuada Mario. *Acción Colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2006, p 50

# ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



## TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Las corporaciones agrarias en el Territorio Nacional del Chaco han sido de gran relevancia para el desarrollo agrícola. Debemos destacar que la principal preocupación fue llevar adelante el desarrollo productivo y contribuir con las tareas de colonización. De acuerdo a la definición que nos ofrece Norberto Bobbio, una corporación se entiende por la asociación y organización el cual articula distintas estrategias de colaboración entre sus distintos miembros para lograr mejoras en el ámbito de la sociedad<sup>6</sup>. Esta acción colectiva lleva a generar estrategias racionales frente a inconvenientes que demandan su estudio y solución de forma coordinada.

Las corporación que analizaremos forman parte del denominado tercer sector el cual promueve la unión entre los distintos miembros de la sociedad para lograr mejoras en la producción o en su defecto mejorar las relaciones con el poder político, dado que estos grupos se encuentran por fuera del poder estatal y buscan construir y generar canales alternativos a los desarrollados por el Estado para lograr satisfacer las necesidades de sus miembros. Estas asociaciones de tipo reivindicativo llevan a cabo un conjunto de proyectos y propuestas al gobierno para mejorar la situación en la cual se encuentran los agricultores<sup>7</sup>.

Para describir las características de la colonización y el rol que tuvieron estos hombres destacaremos las acciones y los proyectos llevados adelante por

<sup>6</sup> "El corporativismo es una doctrina que propugna la organización de la colectividad sobre la base de asociaciones representativas de los intereses y de las actividades profesionales (corporaciones). Este propone gracias a la solidaridad orgánica de los intereses concretos y a las formulas de colaboración que de ellos pueden derivar, la remoción o la neutralización de los elementos conflictivos: la competencia en el plano económico, la lucha de clases en el plano social, la diferenciación ideológica en el plano político" Bobbio, Norberto, Mattecuci Nicola y Pasquino Gianfranco. *Diccionario de política*, México, Siglo Veintiuno, 1991, pp. 372-373

<sup>7</sup> Lattuada en su trabajo define a este tipo de asociacionismo: "la defensa integral de (todos) los intereses de un determinado colectivo; ser universalista en la naturaleza de los fines que persiguen- es decir, "bienes públicos", entendidos como aquellos bienes de cuyo disfrute no puede excluirse a nadie, haya o no contribuido a su logro- y en la actividad que desarrolla- de modo que los resultados de sus acciones afectan a un grupo de referencia que es de mayor amplitud que el de sus afiliados; tener un discurso con una fuerte componente ideológica". Lattuada, Mario. *Op.cit*, pp. 21-22

# ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



## TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

parte de la “Asociación de Fomento de los Territorios Chaco y Formosa”. Esta fue creada por Juan Mac Lean (1852-1950)<sup>8</sup> en 1922 con el objetivo de impulsar al Territorio en las distintas producciones agrícolas e industriales del Chaco, su primer nombre fue “Asociación Fomento y Defensa de los Intereses del Chaco” fue en 1929 a partir del pedido de los habitantes de Formosa se decide incluir a este Territorio como un miembro modificándose de esta forma el nombre. Entre los objetivos de la misma se estableció el fomento y la organización de los pobladores para contribuir con la mejora y la defensa de intereses de productores y del empresariado local

Proponer a la unión de los propietarios de campos en el Territorio Nacional del Chaco y de aquellas personas que tuvieran intereses directos o indirectos en el mismo. Fomentar el desarrollo de la ganadería y la agricultura, la industria forestal y otras. Fomentar la vialidad, caminos, ferrocarriles, etc. Promover la sanción de mejoras de carácter legislativo en beneficio de los intereses del territorio. Propender al mejoramiento de las autoridades administrativas, justicia y policía. Estimular y secundar toda acción privada o de los intereses del Territorio<sup>9</sup>.

La oficina central se encontraba en Capital Federal y recepcionaba los reclamos de los productores, para remitirlos a las distintas reparticiones

<sup>8</sup> Guido Miranda en su obra “Tres Ciclos Chaqueños” se refiere a Mac Lean de la siguiente forma: “ la obra de Mac Lean, como la asociación tuvo un excluyente sentido de clase, pero actuaron en un lapso en que atraer la atención del Estado, las grandes reparticiones o empresas y la opinión pública sobre las perspectivas y necesidades del Chaco era una labor altamente positiva; la máximo expresión en este tipo de actividad fue la primera gran exposición del Territorio Nacional del Chaco en la Capital Federal de 1940, que señala un momento culminante de la evolución chaqueña; podría manifestarse sin temor a incurrir en grave injusticia con los organizadores de la misma, que constituyo el resultado de la influencia que Juan Mac Lean ejerció sobre el desenvolvimiento de las actividades industriales y comerciales de la comarca, a través de la Presidencia de la institución por el fundada, y la exteriorización de la predica infatigable de la revista de la Asociación, denominada “El Chaco” o “Chaco y Formosa”. Miranda, Guido. Los tres ciclos Chaqueños. Resistencia, La Paz, 2007, p 327

<sup>9</sup> Revista Chaco y Formosa, Asociación de Fomento de los Territorios Chaco y Formosa, Año XXII, noviembre de 1947, p 28

# ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



## TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

oficiales que se encontraban allí. Esta corporación llevo adelante distintas tareas desde la construcción de caminos, puentes hasta la facilidad de conseguir préstamos para los primeros pobladores que llegaban al Chaco y el reclamo de los productores del Territorio al gobierno nacional para el cumplimiento de las obligaciones.

Entre ellas se destaca la capacitación a los productores para lograr sostener una mejora en la producción con la participación de los ingenieros agrónomos, la distribución de semillas para establecer el cultivo de algodón, la demora en la entrega de los títulos de propiedad, la falta de braceros y la inserción del indígena al trabajo agrícola<sup>10</sup>. Mac Lean fue conocido como el *cacique blanco* debido a los constantes informes y manifestaciones realizadas para mejorar el sistema de distribución de la tierra y política de colonización que pudiera integrar a la comunidad indígena, esto hizo que tuviera relaciones directas con caciques que buscaban en la posibilidad de mejorar la situación de vida que tenían, entre sus contactos se destacó la llevada con el cacique Chara y Segundo Mamani, este ultimo indígena sobreviviente de la masacre producidos en 1924 en la reducción Napalpi<sup>11</sup>.

Tras el golpe de Estado de 1930 la administración territorialiana se produjo un conjunto de modificaciones en torno al Ejecutivo, como consecuencia de esto se Mac Lean fue designado como gobernador provisorio del Territorio. A partir de esta oportunidad que tuvo en el ejecutivo se llevo adelante un conjunto de obras que mejorarían el desarrollo de la colonización fiscal.

Su gestión abarco desde menos de un año pero tuvo desde el principio el propósito de establecer obras públicas. Fue nombrado por decreto del poder Ejecutivo el 16 de junio de 1931. Asumió una gestión enfocada a lo administrativo pero no dejo de lado el problema de la tierra, facilitó la entrega

<sup>10</sup> Ibíd.

<sup>11</sup> Girbal-Blacha, Noemí. "Estado, corporaciones algodoneras y políticas públicas en la Argentina (1920-1960)", en: Girbal-Blacha Noemí y Regina de Mendoca Sonia. *Corporaciones agrarias y políticas públicas en América Latina*, Rosario, Prohistoria, 2013, p 44

# ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



## TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

de títulos definitivos para los ocupantes de tierras fiscales y dio la orden de desocupación de intrusos en tierras que eran reservadas para los aborígenes<sup>12</sup>.

Mac Lean renuncia al cargo cuando conoce que en los planes del Ejecutivo Nacional esta la intención de nombrar a Juan Vrillaud de origen correntino. Fueron once meses de gestión por Mac Lean donde logro beneficios para los colonos en poco tiempo.<sup>13</sup>

La Asociación fue un agente promotor que contribuyo con el estímulo de la venta y producción agrícola, siendo este de vital importancia tras la crisis económica de 1929<sup>14</sup>. La Guía de Chaco de 1935 presentaba a esta corporación como *“una asociación fundada y dirigida por un grupo selecto de caballeros que se hallan vinculados al Chaco y Formosa (...) persiguen el propósito – y lo realizan- de unir a los propietarios de campos, chacras, quintas, casas comerciales, establecimientos industriales y todas aquellas personas que tuvieran directa o indirectamente intereses en los Territorios”*<sup>15</sup>. Dicha organización tenía como principal medio de difusión la publicación titulada *“El Chaco”*, que desde 1945 pasara a llamarse *“El Chaco y Formosa”*, los directores de esta revista fueron Reynaldo Perrotto y Héctor Conti, sus

---

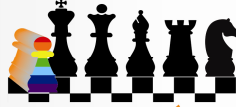
<sup>12</sup> “en ese corto lapso realizo una administración breve pero respetuosa de todos los derechos de limpia ejecutoria, vinculando los hombres del territorio a toda la acción a desarrollar, creando el sentido de la responsabilidad. Estableció así, nuevas municipalidades y comisiones de fomento, juzgados de paz y oficinas de registro civil, reajusto los servicios policiales; trabajó empeñosamente por mejorar la red de puentes y caminos, por la racional distribución de la tierra fiscal, por ampliar el numero de las colonias agrícolas y pastoriles, por extender el ferrocarril del Estado hasta las regiones más alejadas, por llevar la escuela como instrumento de capacitación a todos los sitios donde podían agruparse veinte niños; por reintegrar la tierra publica al dominio del Estado cuando estuvo mal otorgada etc.” Revista Chaco, Formosa y Misiones. Al servicio del progreso norteño, Marzo-Junio de 1937, N° 316-319, Buenos Aires, p 5

<sup>13</sup> Mari, Oscar Ernesto. *El Territorio Nacional del Chaco Durante la Etapa conservadora (1930-1943)*. Cuadernos de Geohistoria. Instituto de Investigaciones Geohistoricas Resistencia. 1997

<sup>14</sup> Revista Chaco y Formosa, Asociación Fomento de los Territorios Chaco y Formosa, Año XXII, noviembre de 1947, p 28

<sup>15</sup> *El Chaco: Álbum grafico descriptivo*, Compañía impresora argentina, Buenos Aires, 1935, p 117

# ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



## TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

páginas reflejan el enorme interés por parte de estos hombres en consolidar una región económica y política<sup>16</sup>.

Sus columnas sobre el desarrollo fueron de gran relevancia para la conformación de la identidad regional, la revista discutía desde el inicio la desigualdad de ser aun un Territorio Nacional dado que había cumplido los requerimientos propuestos desde la población y las posibilidades que tenía estos espacios subnacionales de ser atendido como tal por la política nacional<sup>17</sup>.

Los integrantes de la asociación estuvo conformada por Mac Lean, Luis Urdaniz, Carlos Grunseisen, Guillermo Ostwald y Juan Rossi, estos fueron los fundadores que han perdurado en distintos cargos de la asociación contribuyendo con las tareas de mejorar las condiciones de vida de los productores.

Entre las principales acciones realizadas por parte de la Asociación se destaca el fomento del cultivo algodonero en ambos Territorios. Para ello se requería por distintas notas y pedidos expresos al gobierno nacional poder habilitar las zonas reservadas para fomentar la ocupación del suelo, promoviendo la

<sup>16</sup> Girbal-Blacha, Noemí María. "Entre la información y el control social: El algodón en los medios gráficos especializados. Argentina, 1920-1940" en: *Secuencia* [online]. 2013, n.85, pp. 13\_44. URL: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S01860348201300010002&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S01860348201300010002&lng=es&nrm=iso)

<sup>17</sup> Los miembros de la Asociación se presentaron inquietos en la ausencia de voluntad política en provincializar los Territorios Nacionales del Nordeste "Los hijos del Chaco y de Formosa, están sujetos a todos los deberes de los argentinos sin gozar de ningún privilegio; prestan el servicio militar, y lo hacen con admirable entusiasmo, pero su libreta de enrolamiento no les da derecho para concurrir a las urnas para elegir sus representantes en la legislatura de la Nación, y lo peor es que tampoco ni en forma de desiderátum pueden indicar a los poderes públicos, la persona que debe dirigir los destinos del territorio(...) Los Territorios nacionales han progresado enormemente en la zaga de las más ricas provincias de la República; ellos representan riquezas y ofrecen al tesoro nacional recursos de mucha consideración: la vida moderna de aquellos regiones que no disfrutaban aun de la autonomía para gobernarse, exige la adopción de nuevos sistemas, de nuevos métodos, de nuevos procedimientos, para asegurar su marcha progresista" El Chaco. Asociación de Fomento de Chaco y Formosa, 1933, pp. 1- 2



XII JORNADAS NACIONALES Y IV INTERNACIONALES

DE INVESTIGACIÓN Y DEBATE

Universidad Nacional de Quilmes  
24 al 26 de junio de 2015

# ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



## TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

realización de la mensura de la tierra fiscal para la entrega de títulos de concesiones a los colonos interesados en radicarse en las distintas colonias<sup>18</sup>.

Fue durante la década del treinta que la Asociación fue el nexo entre los colonos y el gobierno nacional para acelerar el proceso de mensura de las colonias que se encontraban habitadas de forma previa y las cuales necesitaban ser subdivididas a fin de lograr una mejor organización en la ocupación<sup>19</sup>. También entre las principales preocupaciones que tuvo la asociación se destacó la entrega de los títulos de propiedad a los colonos que habían cumplido con los requisitos establecidos por la ley de tierras. Hubo casos que la demora llegaba a diez años siendo para la Asociación una clara demostración de falencia administrativa para cumplir con los propósitos de una ocupación fiscal ordenada<sup>20</sup>.

De acuerdo a la consideraciones que realizaba la asociación hacia 1929 existían más de 4.000 colonos que no habían recibido su título provisorio en la colonia General Necochea una de las más representativas del Territorio Nacional ubicada al sur este del Chaco. La falta de la entrega de los títulos de propiedad y concesiones provisorias hicieron que de manera recurrente la Asociación se prestara a defender y reclamar las obligaciones que tenía el Estado con el Territorio

Los títulos provisorios tardan en otorgarse con grave perjuicio de las rentas del fisco como así también definitivos(...)la colonización del territorio nacional del Chaco, no es hoy un problema, sus tierras afanosamente disputadas y es de especial interés para el fisco, que la situación de sus ocupantes sea regularizada de acuerdo con la ley

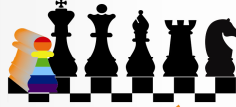
<sup>18</sup> Revista Chaco y Formosa, Asociación Fomento de los Territorios Chaco y Formosa, Año XXII, noviembre de 1947, p 57

<sup>19</sup> La voz del Chaco, 4 de diciembre de 1933, p 4; La voz del Chaco, 25 de abril de 1936, p 3; La voz del Chaco, 27 de enero de 1941, p 4

<sup>20</sup> Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco. 1929, Asociación de fomento de los Territorios de Chaco y Formosa. Reiteran pedido creación de escuelas agrícolas sub-tropical y hacen consideraciones, foja 2



# ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



## TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

respectiva, pero para que tal cosa suceda pensamos que es forzosa simplificar las tramitaciones hoy vigentes manteniendo en cada colonia el personal necesario que vigilara el cumplimiento de las concesiones otorgadas<sup>21</sup>.

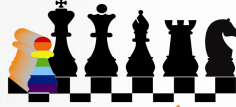
De acuerdo a la ley 1903 los títulos provisorios se otorgaban a los colonos una vez cumplida con los requisitos de obtener una concesión provisorio, trabajar la tierra y realizar las mejoras correspondientes en el suelo, como así también pagar la cuota anual que está tasada de acuerdo a la productividad del suelo. Una vez cumplido dicho requisito los inspectores de tierras realizaban un informe y se le otorgaba al interesado el título provisorio, este debía pagar el total del valor de la tierra, una vez realizado esto podía obtener el título de propiedad. De esta forma el pago de la tierra era elemental para obtener dicho título, en este sentido debemos destacar que una de las principales problemáticas de la región fue que la tasa establecida para el precio fue realizada en 1924 momento álgido de la cosecha de algodón.

El valor del suelo de acuerdo a los productores del Territorio fue un impedimento real para lograr obtener su tan preciado título de propiedad. Esto también fue reconocido por la Asociación, la cual reclamaba que los precios debían ponerse a la altura de las condiciones productivas que tenía el Territorio.

Hasta hoy señor ministerio, con los altos precios fijados a la tierra publica en el Chaco, solo se ha obtenido que se trasladen de un conjunto a otro del país los pobladores ya radicados en el, pero de ninguna manera ha servido ello, en cuanto a respecto al Chaco, para atraer y radicar la inmigración que llega al país, problema este de alta política económica para el Estado, y es por todas estas razones que respetuosamente interesamos en el Territorio del Chaco, como así también la extensión del plazo para su definitiva adquisición, poniendo

<sup>21</sup> La Voz del Chaco, 4 de febrero de 1936, p 3

# ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



## TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

esa tierra al alcance del inmigrante que llega al país sin más capital que una firme voluntad de trabajar y labrar el bienestar de los suyos<sup>22</sup>

A partir de estos reclamos la Asociación contempló que el mayor número de propietarios se encontraba en la región algodonera-cerealera dado los reclamos que se llevaban adelante. La Dirección General de Tierras ante estos reclamos por parte de la Asociación, contesta que los precios fijados para la tierra fiscal son de “fomento” destacando que el gobierno nacional a partir de estas medidas no permite que se acapare ni especule con la tierra<sup>23</sup>, como así también consideraba prudente la demora de la entrega de los títulos de propiedad entre 9 y 10 años dado que esto le permitía al colono cumplir con los requisitos que eran establecidos por la ley de tierras.

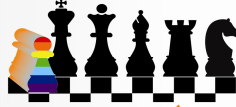
Por su parte los títulos provisorios entregados generaron que los colonos llevaran adelante subarrendamiento de las tierras a familias interesadas, esta práctica denunciada por la prensa local y por los intelectuales como Lestani quienes reclamaron sobre esta práctica ilegal en el Chaco. Por este motivo, desde la Dirección sostenía de no ser presurosos en el otorgamiento del título a los colonos dado que esto podía generar este tipo de práctica.

Por otro lado entre las consideraciones llevadas adelante por los miembros de la Oficina de Tierras se destacaba la necesidad de analizar cómo se llevo adelante el poblamiento del Chaco. Mientras que la Asociación hacía referencia a la escasa superficie asignada para cada colono, se lo consigna a 50 ha como una superficie menor la Dirección General de Tierras mencionaba sin embargo que las características de llegada masiva que tuvieron las colonias la distribución del suelo se otorgo de esa forma para evitar conflictos entre los productores llegados que habían trabajado la tierra.

<sup>22</sup> Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco. 1933, Asociación de fomento de los Territorios de Chaco y Formosa. Consideraciones sobre mensuras en localidades, foja 3

<sup>23</sup> “Un precio de fomento”. *Tal es la política seguida al fijar los precios a las tierras agrícolas tanto en el Chaco como en los demás territorios, que son bajos y equitativos, a la vez que no permiten la especulación y el acaparamiento*” *Ibíd.*, foja 7

# ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



## TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Asimismo entre los propósitos que tuvieron los inspectores para otorgar el suelo, se tuvo en cuenta el estado civil de los colonos, de esta forma para un colono soltero le correspondía 50 ha, mientras que para uno casado o con familia le correspondía 100 ha. Muchos productores que habían obtenido las 100 ha para labrar la tierra, no pudieron trabajar de forma completa y dado las obligaciones que tenían con la oficina decidieron reducirlo.

Además de exigir el cumplimiento por parte del gobierno en relación con los colonos que cumplían los requisitos impuestos, la Asociación también defendió los intereses de la mayoría de los productores agrícolas que se encontraban en el Chaco.

Una muestra de ello fue la discusión y propuesta por trasladar la jefatura de tierras de Presidencia Roque Sáenz Peña a la ciudad de Resistencia. La primera se encontraba en el centro del Territorio y representaba para los colonos un lugar estratégico para lograr realizar sus gestiones sobre el suelo fiscal. Esta propuesta de modificación se realizó en 1940 en el marco del plan de inspecciones que se encontraba realizando la Dirección General de Tierras bajo la administración de Julio Cesar Urien<sup>24</sup>, el cual recibió el reclamo por parte de la asociación y define finalmente la suspensión del traslado de la jefatura

El traslado de esta oficina a la lejana ciudad de Resistencia ubicada en el extremo este de este territorio significará para el poblador una pérdida de tiempo precioso además de un desembolso extraordinario de dinero motivado por los gastos que se verá obligado a efectuar y

<sup>24</sup> Debemos destacar que este director hace una consideración positiva sobre el funcionamiento de la Asociación en torno a la política de tierras “ *valoro la cooperación que presta esa sociedad en la solución de los problemas vinculados con la tierra publica y pongo en su conocimiento que el plan de ordenamiento iniciando en el Chaco y que paulatinamente se irá aplicando a los demás territorios, involucra el punto considerado en la nota de referencia y será resuelto al regularizarse la situación de los ocupantes que realizan una explotación personal y adecuada y que reúnan las condiciones morales, capacidad y solvencia que exija la regular explotación de la tierra, quedando, en esta forma, desplazados los que carezcan de tales condiciones*” Revista Chaco, Formosa y Misiones, Revista de la Asociación Fomento Chaco, Formosa y Misiones, Octubre-Diciembre 1957, Resistencia-Chaco, 1957, p 18

XII JORNADAS NACIONALES Y IV INTERNACIONALES

DE INVESTIGACIÓN Y DEBATE

Universidad Nacional de Quilmes  
24 al 26 de junio de 2015

# ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



## TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

que no está en condiciones generalmente de sufragar; ambas cosas se evitan gradualmente con la ubicación que tiene esa oficina. Por otra parte lo que expresamos con respecto al poblador, igualmente debe aplicarse al personal de esa Dirección que tenga evacuar diligencias propias del servicio todo lo cual contribuirá a que se acentuasen las demoras que sufren los necesarios trámites administrativos<sup>25</sup>

Tal como lo destacaba el pedido realizado por la Asociación la importancia de su ubicación era fundamental para la continuidad del desarrollo agrícola en el Chaco. De esta forma esta corporación resulto indispensable para comprender las tareas de colonización y ocupación del suelo fiscal chaqueño.

Por otro lado entre los grandes reclamos que nuevamente resurgen durante el primer peronismo se destacaba el acelerar el proceso de entrega de títulos de propiedad. Para ello la Asociación toma como referencia el censo de 1937 el cual estableció la necesidad de poder lograr incrementar el número de propietarios a partir de acciones que posibilitaran lograr distribuir de forma acelerada los títulos requeridos<sup>26</sup>. Estos reclamos condicen con las acciones que en 1947 y 1948 lleva adelante, realizando un acelerado proceso de entrega de títulos de propiedad a partir de los trabajos de inspección que se llevaron adelante en el terreno.

La propaganda de la revista MAN destacaba la siguiente acción de gobierno como un gran adelanto dentro de las tareas llevadas

Desde hace algunos meses la Dirección General de Tierras del Ministerio de Agricultura, hallase empeñada en la tarea activa la entrega de títulos y permisos de ocupación a los problemas y trabajadores auténticos radicados en lotes fiscales del Chaco.

<sup>25</sup> La Voz del Chaco, 26 de diciembre de 1940, p 6

<sup>26</sup> Revista Chaco y Formosa, Asociación Fomento de los Territorios Chaco y Formosa, abril de 1946, p 13

# ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



## TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

A tal fin, la intervención en dicho organismo ha dispuesto al mínimo los largos trámites(...)delegando en un funcionario destacado en el Territorio la facultad de otorgar dichos títulos y permisos con procedimientos sumarios, cuya base es la comprobación de que los beneficiarios sean realmente quienes trabajan la tierra. Los títulos entregados desde el 19 de octubre de 1946 hasta el 17 de enero de 1947 en distintas poblaciones ascienden a 1218<sup>27</sup>

Estos trabajos en el terreno fueron significativos logrando un ordenamiento territorial a gran escala que permitió en poco tiempo crecer el número de propietarios y productores con una concesión de tierras en el Territorio. En este sentido debemos considerar que la preocupación por parte de la Asociación después de mucho tiempo pudo ser considerada con un plan integral que logro incrementar las áreas propietarias<sup>28</sup>.

En relación a la entrega de concesiones también debemos destacar que la Asociación fue un gran defensor de los productores espontáneos conocidos como "intrusos", este era uno de los principales motivos por el cual se insistió en la necesidad de llevar adelante la subdivisión de la tierra para lograr regularizar a los productores.

En 1947 la dirección de la Asociación fue hecha por Urdaniz quien prosiguió con las tareas estipuladas históricamente. Cabe por allí destacar que relación tuvo esta con el gobierno de turno, no obstante dados los reclamos que continuaban realizando evidenciamos que existía por parte de este grupo de hombres un contacto fluido con el gobierno.

En 1947 el primero peronismo inicia como proyecto una nueva ley de tierras, en este marco reúne a los distintos referentes agrarios, entre los cuales se

<sup>27</sup> Revista MAN N°84- marzo de 1947, Buenos Aires, 1947, p 14

<sup>28</sup> Para ampliar sobre este punto recomendamos el trabajo de Ruffini Martha. "Peronismo, burocracia y tierra pública. La campaña Patagónica (1953)", en: Ruffini Martha y Blacha Luis. *Burocracia, tecnología y agro en espacios marginales*, Rosario: Prohistoria, 2011, p 169

XII JORNADAS NACIONALES Y IV INTERNACIONALES

DE INVESTIGACIÓN Y DEBATE

Universidad Nacional de Quilmes  
24 al 26 de junio de 2015

# ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO

## EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



**TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

destacó la Asociación como uno referente que discutió el proyecto de ley. El resultado final de esta puesta en discusión sobre fue la sanción de la ley 13.995 el 5 de octubre de 1950. Esta normativa profundizaba las medidas tendientes a colonizar el suelo fiscal, entre las aspiraciones novedosas de la ley, se establecía a la tierra como unidad económica, la cual estaría destinada exclusivamente al trabajo familiar<sup>29</sup>.

En cuanto a los reclamos realizados por los productores debemos destacar el gran percance que tuvo la actividad ganadera durante la década del cuarenta en la zona del impenetrable, donde a raíz de una sequía prolongada afecto a todos los pobladores. Por tal motivo el nuevo director de la Asociación pidió que se tenga presente la situación de los productores agrícolas que se encontraban en este sector del Territorio para que se los tenga presente en el pago del mismo<sup>30</sup>

El pedido realizado genero una inspección por parte de la Dirección General de Tierras en el lugar determinado llevándole consigo una solución puntual sobre las necesidades requeridas por los productores<sup>31</sup>, se pone en evidencia un viejo problema que fue detectado y denunciado por Mac Lean que era la aparición del vinal. Este es un árbol que crece a tras haber sido desmontado el monte natural, el daño que produce es de gran problema a la producción ganadera y al escaso cultivo agrícola que hay en la zona. El vinal había sido declarado en 1941 mediante el decreto N° 85.584 como una plaga a partir de

<sup>29</sup> Carcano, Miguel Ángel. *Evolución histórica del régimen de la tierra publica 1810-1916*, Buenos Aires; Eudeba, 1972, p 418

<sup>30</sup> Ministerio de Agricultura de la Nación. 1947. Expte 3127. Iniciación Asociación de Fomento de los Territorios del Chaco y Formosa. foja 1

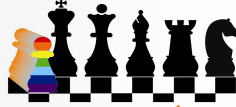
<sup>31</sup> “En el informe de carácter general se establece categóricamente la verdadera situación de esos pobladores que ha atravesado los inconvenientes propios de una prolongada sequía y la invasión cada vez mas progresiva del vinal. Estas circunstancias llevan a esos pobladores a soportar un considerable porcentaje de mortandad de hacienda y la consiguiente pérdida en el procreo del año actual. Por ello, salvo mejor opinión del señor jefe, estimamos que debe concederse a los pobladores de esa región una rebaja del 30 % en las correspondientes liquidaciones por ocupación ejercida” Ministerio de Agricultura de la Nación. 1947. Expte 3127. Iniciación Asociación de Fomento de los Territorios del Chaco y Formosa, foja 8

XII JORNADAS NACIONALES Y IV INTERNACIONALES

DE INVESTIGACIÓN Y DEBATE

Universidad Nacional de Quilmes  
24 al 26 de junio de 2015

# ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



## TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

las acciones realizadas por la Asociación en 1928 donde ponía de manifiesto las dificultades que se presentaba en el terreno<sup>32</sup>.

Tras esta experiencia parte de la Asociación se alía definitivamente al poder político de turno, siendo una herramienta de cooperación al gobierno nacional, más que una herramienta de disminución de poder.

En los últimos años de gestión la Asociación las distintas medidas que se celebraban desde el Ejecutivo, aunque en este caso de acuerdo a lo expresado por la memoria de la Asociación no se dejó de tener presente a las necesidades de los productores agrícolas. El 24 de octubre de 1951, meses después de la provincialización del Territorio Nacional del Chaco, pasó a denominarse Provincia Presidente Perón, cambio su denominación para pasar a llamarse “Asociación Fomento Chaco, Formosa y Misiones” el cual tuvo los mismos propósitos de la primera Asociación fundada en 1922<sup>33</sup>.

Las características que tendrá esta asociación en tiempos provinciales serán las mismas grandes directrices que impulsaron el desarrollo de la Asociación durante la etapa territorial.

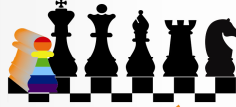
---

<sup>32</sup> “Después de doce años de insistes gestiones, se obtiene que el Vinal sea declarada “plaga nacional”. El expediente original se produjo en 1928, a raíz de una presentación de la Asociación de fecha 9 de noviembre de dicho año”. Revista Chaco, Formosa y Misiones, Revista de la Asociación Fomento Chaco, Formosa y Misiones, Octubre-Diciembre 1957, Resistencia-Chaco, 1957, p 18

<sup>33</sup> Revista Chaco, Formosa y Misiones, Enero-Marzo 1956, N°302-304, Año XXVII, p 21



# ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



## TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

### Consideraciones finales

En el trabajo hemos desarrollado como la política de tierras ha sido una constante preocupación por parte del gobierno nacional. Entre los grandes objetivos que se han establecido destacamos la creación de colonias y pueblos junto con el trazado de comunicaciones que pudiera mejorar el transporte de las personas interesadas en llegar a las diversas comarcas oficiales. Sin embargo la intensidad de la ocupación de la tierra generó inconvenientes administrativos que terminaron de anquilosar la distribución de la tierra. Ante esta realidad la corporación denominada “Asociación Fomento de los Territorios Chaco y Formosa” llevó a cabo una tarea de gran alcance por mejorar el sistema de distribución de la tierra y fomentar la regularización de las ocupaciones espontáneas. Asimismo se ha su incentivo destacado por la producción agrícola y la comercialización del algodón, principal cultivo agrícola del Territorio.

En el trabajo hemos desarrollado como las diversas tareas y gestiones llevadas adelante por esta corporación contribuyeron con la proyección de políticas públicas en especial la mensura y la inspección de la tierra. Esto permitió otorgar durante el primer peronismo un mayor número de títulos de propiedad, siendo un cambio abrupto en cuanto a las acciones que se sostenían desde gobiernos anteriores. Sin embargo uno de los grandes inconvenientes que es destacado por la Asociación es la falta de braceros para la recolección de la cosecha el cual se fue acentuando durante la década del cuarenta.

Debemos considerar que la acción llevada adelante por esta Asociación brindó las posibilidades de realizar trabajos de gran envergadura para mejorar el sistema de colonización de la tierra. Se presentaron ante el gobierno como propulsores de las necesidades de los productores agropecuarios. El hombre más destacado por su acción fue su presidente Juan Mac Lean quien tuvo la oportunidad de ser gobernador del Territorio, hombre comprometido con la

XII JORNADAS NACIONALES Y IV INTERNACIONALES  
DE INVESTIGACIÓN Y DEBATE  
Universidad Nacional de Quilmes  
24 al 26 de junio de 2015

# ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



## TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

realidad chaqueña y propulsor del mayor número de obras realizadas por la Asociación.

Los intereses de esta Asociación nos llevan describirla como parte de la economía social dados los objetivos y las acciones concretas que realizaron. No cabe duda que para llevar adelante este tipo de acciones tuvieron que encontrarse próximos a los gobiernos nacionales, esto les permitió proseguir con las tareas de promoción y ejecución de tareas en el marco de mejorar la colonización del Territorio Nacional del Chaco.

De esta forma al finalizar la etapa territorial se destacan

### **Bibliografía**

Bobbio, Norberto, Matteucci Nicola y Pasquino Gianfranco. *Diccionario de política*, México, Siglo Veintiuno, 1991, pp. 372- 373

Borrini, Héctor. *La colonización como fundamento de la organización Territorio del Chaco (1930-1953)*. Resistencia: Investigaciones del instituto de Ge historia, 1987

Carcano, Miguel Ángel. *Evolución histórica del régimen de la tierra publica 1810-1916*, Buenos Aires; Exudaba, 1972, p 418

Campins, Mónica. *Sociedad y Estado. En tiempos de globalización*. Editorial Vilos. Buenos Aires, 2007

Coraggio, José Luis. *La economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*, Flacos, Quito, 2011, p 47

XII JORNADAS NACIONALES Y IV INTERNACIONALES

DE INVESTIGACIÓN Y DEBATE

Universidad Nacional de Quilmes  
24 al 26 de junio de 2015

# ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



**TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

Girbal-Blacha, Noemí María. “Entre la información y el control social: El algodón en los medios gráficos especializados. Argentina, 1920-1940” en: *Secuencia* [online]. 2013, n.85, pp. 13-44. URL: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S018603482013000100002&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018603482013000100002&lng=es&nrm=iso)

\_\_\_\_\_. “Estado, corporaciones algodoneras y políticas públicas en la Argentina (1920-1960)”, en: Girbal- Blacha Noemí y Regina de Mendoca Sonia. *Corporaciones agrarias y políticas públicas en América Latina*, Rosario, Prohistoria, 2013, p 44

Mari, Oscar Ernesto. *El Territorio Nacional del Chaco Durante la Etapa conservadora (1930-1943)*. Cuadernos de Geohistoria. Instituto de Investigaciones Geohistoricas Resistencia, 1997

Mateo, Graciela. *Cooperativas agrarias y peronismo. Acuerdos y discrepancias. La Asociación de Cooperativas Argentinas*, Buenos Aires, CICCUS, 2012

Miranda, Guido. *Los tres ciclos Chaqueños*. Resistencia, La Paz, 2007

Ruffini , Martha. “Estado y propiedad de la tierra en el Territorio Nacional de Rio Negro: la cuestión de los ocupantes (1884-1892)”. En: Cruz, Enrique y Paolini, Rosana (Comp.) *Anuario del CEIC/ 3. La propiedad de la tierra. Pasado y presente. Estudios de arqueología, historia y antropología sobre la propiedad de la tierra en Argentina*. Córdoba: Alción editora, 2006.

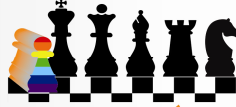
\_\_\_\_\_. “Peronismo, burocracia y tierra pública. La campaña Patagónica (1953)”. En: Ruffini Martha y Blacha, Luis (comp). *Burocracia*,

XII JORNADAS NACIONALES Y IV INTERNACIONALES

DE INVESTIGACIÓN Y DEBATE

Universidad Nacional de Quilmes  
24 al 26 de junio de 2015

# ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



**TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

*tecnología y agro en espacios marginales.* Prohistoria, Rosario, 2011, p 159-181

\_\_\_\_\_. *La pervivencia de la Republica posible en los Territorios Nacionales. Poder y ciudadanía en Rio Negro.* Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2007

Lattuada, Mario. *Acción Colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX,* Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2006

Lestani, Juan Ramón. *Por los caminos del Chaco. Unidad y conciencia-Oro y Miseria.* Resistencia: Librería La Paz, 2010.

Schaller, Enrique Cesar. *La colonización en el Territorio Nacional del Chaco en el Periodo 1869-1921.* Resistencia: Investigaciones del instituto de Geohistoria, 1986.

\_\_\_\_\_ . "Política de tierras en la Provincia del Chaco (1954-1971)". En. \_\_\_\_\_. *Territorio, poder e identidad en el agro argentino.* Buenos Aires: Imago Mundi, 2010, p 41-64

XII JORNADAS NACIONALES Y IV INTERNACIONALES

DE INVESTIGACIÓN Y DEBATE

Universidad Nacional de Quilmes  
24 al 26 de junio de 2015

# ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

## Fuentes

*El Chaco: Álbum gráfico descriptivo*, Compañía impresora argentina, Buenos Aires, 1935, p 117

Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco. 1929, Asociación de fomento de los Territorios de Chaco y Formosa. Reiteran pedido creación de escuelas agrícolas sub-tropical y hacen consideraciones

\_\_\_\_\_Ministerio de Agricultura de la Nación. 1947. Expte 3127. Iniciación Asociación de Fomento de los Territorios del Chaco y Formosa.

Revista Chaco y Formosa, Asociación Fomento de los Territorios Chaco y Formosa desde 1933- 1948

Revista Chaco, Formosa y Misiones. Al servicio del progreso norteño, Marzo-Junio de 1955- 1957

Revista MAN N°84- marzo de 1947, Buenos Aires, 194 7